

PERMISO

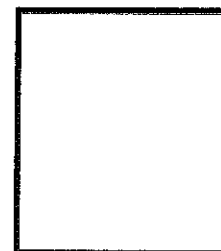
ANUAL PARA VENTA DE CERVEZA
H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS, S.L.P.

ESTE PERMISO DEBERÁ REFRENDARLO EN EL MES
DE ENERO DE CADA AÑO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CERRITOS, S.L.P.

2019



Que se otorga a:

Nº 058

PROPIETARIO _____

GIRO DEL ESTABLECIMIENTO _____

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO _____

UBICACIÓN _____

HORARIO _____

CERRITOS, S.L.P. A _____ DE _____ 2019

PRESIDENTA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

DIRECTORA DE COMERCIO

LIC. MARÍA LETICIA VÁZQUEZ HDZ.

C.P. DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ

C.P. ALEJANDRA AURORA GÁMEZ MORALES

ESTIMADO CLIENTE EN ESTE ESTABLECIMIENTO LA VENTA DE
CERVEZA ES PARA CONSUMO INMEDIATO, DENTRO DE ESTE
LOCAL, Y EN EL HORARIO SEÑALADO, EVITE SANCIONES
PARA USTED Y PERJUICIO AL ESTABLECIMIENTO.